



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 1º de marzo de 2012.

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 7

RC N° 7/5/12

VISTO: El Llamado a aspiraciones entre docentes e integrantes de Equipos Multidisciplinarios, interesados en dictar clases de Espacio Curricular Abierto, convocado por RC N° 61/1/11 de fecha 21 de setiembre de 2011;

RESULTANDO: que mediante las RC N° 76/2/11, N°81/2/11, N° 83/6/11 y N° 83/9/11, de fechas 15/11/11, 1º /12/11 y 8/12/11 respectivamente se designaron los Tribunales que entendieron en el llamado de referencia;

CONSIDERANDO: I) que los Tribunales culminaron sus actuaciones;

II) que los procedimientos aplicados se ajustan la normativa vigente en materia de concurso, y por lo tanto corresponde homologar lo actuado por los mismos;

III) que del ordenamiento final, es necesario efectuar los correspondientes a cada Departamento;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

I) Homologar lo actuado por los Tribunales que entendieron en el Llamado a aspiraciones para dictar clases de Espacio Curricular Abierto convocado por RC N° 61/1/11 de fecha 21 de setiembre de 2011.

II) Aprobar el orden de prelación, de acuerdo a las Bases que rigen este llamado y que obran en planillas adjuntas que son parte de la presente resolución.

Publíquese en la página web del Organismo, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias. Comuníquese a División Inspección, Comisión de Participación y Departamento Docente. Cumplido, siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos.